Miércoles 3 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,153

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 45, ANTES 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 60 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles * *La invencion de la Santa Cruz.*
La invencion de la Santa Cruz del Señor en Jerusalen en tiempo del emperador Constantino.
Los santos mártires Diodoro y Rodopiano en Afrodisia ciudad de Caria, los cuales fueron apedreados por sus conciudadanos (hasta que murieron) en la persecucion de Diocleciano.
123 dias transcurridos, faltando 242 para fin de año.
Luna llena á las 4 h. 46 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.

Efemérides

1865—DECLARACION DE GUERRA.

El gobierno argentino recibió oficialmente el 3 de Mayo de 1865 una nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, fechada el 23 de Marzo del mismo año, declarando la guerra á la República Argentina en nombre de la nacion paraguaya. Ya en 17 de Abril la escuadra paraguaya habia sorprendido, en el puerto de la ciudad de Corrientes, á dos buques argentinos, apresándolos sin que hasta entonces se hubieran interrumpido entre ambos paises sus relaciones de paz y de amistad.

EL SIGLO

Cada uno en su casa

Con sorpresa hemos leido un editorial de *El Independiente* de Santiago de Chile, transcrito por *La Nacion*.—Lleva por título «El conflicto Italo-Uruguayo,» y está firmado por el conocido escritor D. Zorobabel Rodriguez.

No discute el escritor chileno los pormenores del conflicto; no es ese el objeto de su artículo. —Lo que se propone es demostrar los peligros que trae para los pueblos americanos el excesivo desenvolvimiento de la inmigracion extranjera.

Parece imposible, pero es la purísima verdad. En el año de gracia de 1882 hay un publicista americano que combate la inmigracion europea, y que la denuncia como perniciosa y funesta.

Dijo pues Alberdi una heregía, segun las ideas de D. Zorobabel, cuando afirmó que en América el mejor Gobierno es aquel que atrae mayor corriente de inmigracion.—Quédense en su tierra los europeos, y dejen á los americanos *entrar en posesion de su suelo*, que les pertenece. No vengan los agentes extranjeros, á título de proteger á sus connacionales, á perturbar el *modus vivendi* de los Gobiernos de estas Repúblicas. Cada uno es dueño de gobernar su casa como le parece. Si los hijos del país son atropellados, no hay razon para que no lo sean tambien los *gringos*.—Y sobre todo, franca tienen la puerta para marcharse aquellos á quienes no les convenga el régimen del país.—Si no quieren venir, que no vengan.—Así no harán competencia á los hijos de la tierra.

Este es el espíritu del editorial escrito por D. Zorobabel Rodriguez en *El Independiente* de Santiago el dia 2 de Abril de 1882.

Chocan tan abiertamente estas retrógradas ideas con las que son patrimonio comun en los pueblos del Plata, que apenas es necesario combatirlas—Basta con señalarlas al público.

Aquí creemos todos, nacionales y extranjeros, que la América es una tierra llamada á realizar la fraternidad universal; que los hombres de todas las naciones deben venir á fecundar con el trabajo sus inmensos territorios: que en virtud de la poderosa atraccion de la libertad las nacionalidades americanas han de robustecerse en un tiempo no muy remoto, por medio de la asimilacion de los elementos estranjeros.

A confirmar esta generosa creencia viene el espectáculo que ofrece la República Argentina, que ha logrado establecer una corriente de inmigracion poderosa y creciente, que contribuye admirablemente á desarrollar su prosperidad.

D. Zorobabel no lo entiende así. Vé que en la República del Uruguay los italianos han inquietado al Gobierno con una reclamacion diplomática, sin otro motivo que el haberse dado tormento en la policía á dos italianos, inocentes del crímen que se les achacaba. Vé que los españoles pretenden que no quede impune la desaparicion de un compatriota suyo, que estaba en poder del Juez.

Pues encuentra que para que no sucedan estas cosas, lo derecho es no abrir demasiado la puerta á la inmigracion extranjera, y hacer entender á los que entren que vienen á someterse á lo que se quiera hacer de ellos, y á callar.

No nos toca meternos á discutir si es cierto que en Chile, como dice el Sr. D. Zorobabel, la llegada de los inmigrantes que ejerzan alguna industria importa la miseria ó la muerte de otros tantos hijos del país.—Nos permitimos sin embargo ponerlo en duda, y creemos que si esto fuera cierto importaria un vicio radical en la organizacion social de Chile: porque solo de ese modo podria explicarse tan monstruoso resultado. Aunque Chile esté mas poblado que las regiones platenses, no ha llegado hasta ahora á tener tal exceso de poblacion que haya necesidad de evitar su aumento, ni que haya motivo de aplicar la terrible teoría de Malthus.

En el artículo del Sr. Rodriguez encontramos el párrafo siguiente.

«Entretanto, lo que está á la vista, es el triste espectáculo que ofrece el gobierno de una república americana colocado bajo la presion de los cañones de las naves de guerra y de las amenazas de millares de extranjeros, en la alternativa de obrar en justicia, cediendo á las intimaciones de los extraños, ó de traer sobre el país los desastres de la guerra para salvar la dignidad nacional.»

Rechazamos enérgicamente el segundo término de este absurdo dilema.—Nunca puede exigir la dignidad nacional que un Gobierno se niegue á hacer justicia.—No lo ha entendido así el Gobierno Oriental, y en eso ha procedido bien. Seria el colmo de la insensatez provocar una guerra por negarse á hacer justicia—¡Qué extrañas nociones tiene el Sr. Rodriguez de la dignidad de las Naciones?

Con pena hemos visto que nuestro colega *La Nacion*, en su afan de sostener la naturalizacion forzosa de los extranjeros, parece simpatizar con el espíritu del editorial chileno á que nos hemos referido. Seamos justos sin embargo.—*La Nacion* no vá hasta el estremo de creer funesto el exceso de inmigracion. Por el contrario, desea «que afluyan á estas playas grandes masas de hombres honrados y laboriosos.»—Pero si retraidos por la perspectiva de una naturalizacion forzosa se abstienen de venir y se dirigen á otros paises.... ¡cómo ha de ser!—*La Nacion* se consolará, porque así los orientales *entrarán en posesion de su país*, y el Gobierno se verá menos expuesto á reclamaciones importunas, como la reclamacion italiana con motivo de los tormentos de Volpi y Patroni.

Coincida pues el colega hasta cierto punto con las opiniones de D. Zorababel.—Nunca lo hubiéramos creido. — Jamás nos habríamos figurado que con tan estrecho espíritu considerase un asunto tan importante como el de la inmigracion.

Supongamos que los extranjeros que aquí vienen no se naturalicen.—¿Dejan por eso de casarse en el país y de fundar familias americanas?—¿No serán orientales sus hijos? ¿O serán estos por ventura menos orientales de corazon?— Los hechos de ayer, los hechos de hoy dan la contestacion.

Montevideo no es relativamente muy grande —Aquí nos conocemos todos—Todo el mundo puede citar nombres propios.—Todo el mundo sabe, todo el mundo vé que muchos de los hombres que mas se distinguen por su talento, por su posicion ó por su riqueza, son hijos de estranjeros; y de estranjeros que no se han naturalizado—¿Son por eso los hijos menos orientales?

Pues ciérrense las puertas al estranjero por una ley de naturalizacion forzosa, y no solo el país dejará de recibir el utilísimo concurso de millares de brazos que necesita, sino que se privará de hombres cuya descendencia viene á robustecer la nacionalidad oriental.

Esto es lo que no vé ó lo que no quiere ver *La Nacion*.

Afortunadamente no hay la menor apariencia de que sus imprudentes consejos sean escuchados. Esperamos firmemente que este país seguirá abriendo de par en par las puertas á la inmigracion extranjera, sin imponerle otra obligacion que la de someterse á las Leyes vigentes, entre las cuales no se cuenta por fortuna la de naturalizacion forzosa.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Cierra la discusion sobre la Hacienda Pública, no sin antes demostrar la situacion en que se encontrará el país el 30 de Junio, desde cuya fecha en adelante, el Gobierno se verá obligado á dejar impago las tres cuartas partes del presupuesto, lo que prepara un déficit que desde ya puede calcularse en dos y medio ó tres millones de pesos.

—

Pregunta en qué se ha invertido el producto de la Lotería al ver que á cierta reparticion de Caridad se le adeudan sus soldadas desde Noviembre del año pasado á Abril del corriente, y opina que los que en los altos del Cabildo se reunen, en representacion del país, pueden y deben llamar á ellos la averiguacion de la situacion del tesoro de la Caridad y ocuparse de cual es el monto de la suma que mensualmente puede ofrecer la lotería para el servicio de los establecimientos de beneficencia.

La España

En su primer editorial trata del desafuero de diputado D. Manuel Suarez solicitado por el Tribunal para el esclarecimiento de la causa Sanchez Caballero.

Se dice, segun el colega, que la mayoría de la Cámara está resuelta á conceder lo que pide el Tribunal, si del proceso formado con motivo del drama de Tacuarembó resultan responsabilidades para el señor Suarez: se dice tambien que este señor piensa solicitar de sus colegas su desafuero, á fin de tener ocasion de vindicarse y probar su completa inculpabilidad en el asunto Sanchez Caballero.

Y una vez despojado el ex-Jefe Político de Tacuarembó de su inmunidad de representante del pueblo, es casi seguro que podrá adelantar algo el interminable sumario de la *desaparicion* de Sanchez Caballero, de la misma manera que el *desafuero* cometido con todo un Ministro de Guerra y Marina y con todo un Jefe Político de la Capital, ha contribuido á derramar un gran chorro de luz sobre el martirio inquisitorial de Volpi y Patroni.

Nadie duda de que si á su debido tiempo se hubiese *desaforado* al Jefe Político de Tacuarembó y al Jefe Político del Durazno, estaria terminado ya el asunto de Sanchez Caballero, y sabríamos ya quién es el responsable de la muerte de Sarracina; y nadie duda de que si se pudiera desaforar á muchos elevados personajes de la situacion, se alumbrarian muchas tenebrosidades y no les faltaria tela que cortar á los tribunales de Justicia.

—

Con el título de *Tarea inútil* se ocupa de las publicaciones que sobre este país se han publicado en Madrid, en Buenos Aires y en el Paraguay. Dice que pronto salta á la vista del menos esperimentado en achaques de popularidad artificial, lo *expontáneo* de los elogios tributados al Gobierno del General Santos.

Son cosa tan vieja (añade) y gastada, esos procedimientos que tantas veces han puesto en juego los malos gobernantes para adquirir una tinte de popularidad, mistificando la opinion pública, que el juego peca ya de grosero por ser demasiado conocido, y nadie cae ya en el engaño, y puede darse por dinero mal invertido el que se emplea en subvencionar á los autores de tan inútiles alabanzas.

Mala posicion es la del gobernante que tiene que recurrir á tales medios para oir el eco de una voz amiga, y tiene que discutir el precio de cada adhesion y que pagar á precio de oro cada aplauso.

El Telégrafo Marítimo

Manifiesta terminantemente que nada conoce de mas insensato é impolítico por consiguiente que la comunicacion pasada en estos dias por el Gobierno al Superior Tribunal de Justicia.

Comentando ese documento dice el colega que es insensatez tirar piedras al tejado vecino; cuando el propio tejado es de vidrio. Es doble insensatez dar al país en espectáculo ese pugilato de poderes. Y llega al colmo de la insensatez minar el respeto del Poder Judicial, precisamente cuando se les acaba de argüir á los Representantes de las Naciones, con la estabilidad y el respeto de ese mismo poder.

Tal es nuestra tésis, (agrega) ó mejor dicho la tésis que los acontecimientos impondrán pronto al país, sacando la consecuencia inevitable y terrible de todo eso.—¿A dónde vamos?—Sábelo Dios, los hombres apenas podemos decir esto se pone malo.

La Opinion Nacional

Conmemorando la fecha de uno de los episodios de la guerra del Paraguay en que la Division Oriental se cubrió de gloria, saluda complacido á los sobrevivientes de aquella heróica jornada.

—

Reproduce con palabras de elogio á su autor, un artículo del Sr. Cominges publicado en la Asuncion del Paraguay en defensa de nuestro país.

—

En otro artículo aboga por la idea ya emitida sobre la conveniencia de crear un Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, para dejar mas libre y desembarazada la accion del de Gobierno.

—

Siguen varios sueltos de Redaccion.

El Ferro-carril

Cree que al fin las Cámaras se ocuparán sériamente de darle un corte al abuso de los peages, en el propósito de que cese en beneficio de la campaña.

Indemnícese á los empresarios los pesitos que han empleado en esas obras, que no son de Romanos á juzgar por la inspeccion de tres diputados, y líbrense al servicio público gratuitamente ó sino es posible hacerse cargo de tan colosales sumas, establézcase un peage moderado por el tiempo suficiente á cubrir el gasto. Seria cuestion de pocos meses.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 28 de Marzo de 1882.

Señor Director.

Querido amigo mio: uno de los escritores mas renombrados hoy en España es el Sr. Menendez Pelayo; y uno de sus libros mas importantes la Historia de los Heterodoxos Españoles. En cuanto publicó estos dos gruesos volúmenes, en ellos fijé mi atencion y á ellos di un largo y detenido estudio. Frecuentísimo dar de mano á las obras contemporáneas y nacionales, Hallábame yo cierto dia en reunion amistosa con varios ilustres ingenios de Francia, cuando inexperada salida trajo á cuento un vulgar fenómeno de allí, por mis largas observaciones tambien notado de frecuente y diario entre nosotros, á saber, lo poco y lo superficialmente que suelen leerse á una entre sí, los sabios y literatos franceses.

Aquella ocasion me industrió en cuán dañoso es tal hábito, mas de reprobar y punir en quien por falta de tiempo y otros auxilios, como yo, no lograrà de aficionado pasar á maestro; y dime á seguir con atencion el triple movimiento de las artes, las ciencias y las letras españolas de hoy, en cuanto me lo permiten la inconcebible actividad del espíritu moderno y la escasez iremediable de mis pobres fuerzas. No podia, pues, cumpliendo con lo impuesto por mi conciencia y aceptado por mi voluntad, exentarme de leer los dos gruesos volúmenes, sobre materia tan vasta é interesante como la heterodoxia española, publicados por escritor tan ilustre y célebre como mi jóven compañero de Universidad y Academia, Sr. Menendez Pelayo.

Aparte los méritos del autor aquilatados por la sana crítica y reconocidos por el sentir comun, requeria yo de aquellas páginas lo mas necesario á las inteligencias convencidas como la mia, la contradiccion que acera el temperamento intelectual, como acera el gimnasio la fuerza material, produciendo ideas semejantes á las chispas que producen el pedernal y el acero en contacto y la nube y la tierra magnetizadas por dos electricidades contrarias.

Nada tan opuesto como el sistema filosófico mio y el sistema de mi contradictor, los cuales distan cuánto dista un sentido racional y humano, de un sentido sectario y eclesiástico; quien, dentro de la Iglesia misma y sus símbolos, propende, ora por su naturaleza, ora por su educacion, al mas ciego ultramontanismo. Muy aferrado á mis doctrinas hoy, pero nacido en la intolerancia de otros tiempos, resolvíme desde mi mocedad á recabar la tolerancia, y comencé por cumplir la doctrina que debia sostener y realizar, siendo tolerante con todos los principios, cuyo derecho á la expontánea y ámplia expresion tengo por el principal de todos, en las gerarquías ó en las divisiones de las humanas libertades. La experiencia que tantas convicciones rectifica, y el gobierno que de tantos errores aparta, solo han servido en mí á fortalecer las instintivas inclinaciones y la misteriosa intuicion de mis primeros años.

Inhumanas me parecieron las leyes de Mayo concebidas por un estadista del poder y mérito de Bismark, aunque dadas contra los mismos que subyugaron mi conciencia en sus yerros; inhumana la expulsion de las órdenes monásticas en Francia, siquier se cohonestase con una defensa innecesaria de la libertad y de la República; inhumano el movimiento anti-semítico de odio exterminador de una raza gloriosa que ha traido al acerbo de las ideas el concepto fundamental de Dios; inhumana la brutal escepcion opuesta en el Parlamento británico á un materialista sincero; inhumanos todos los ataques al principio de los principios, á la libérrima espresion del pensamiento y á santa inviolabilidad del espíritu.

Un nuevo alegato á favor de la intolerancia merece, pues, un grito de reprobacion y de anatema. Si yo cogiera en las manos libro del valor excepcional de semejante libro y le regateara una refutacion, demostraria, no á los ojos de los demas, á los ojos de mi propia conciencia, como perdiera el sentimiento de otros tiempos y olvidara la fé de toda mi vida.

Creo que las ideas viven cuanto el género humano las necesita; y que la contradiccion acompaña siempre á la idea. Sin tonos graves y agudos no habria música; sin colores y sombras no habria pintura; sin tesis y antítesis no habria síntesis. Somos unos ángeles del cielo atados á un planeta del abismo por las cadenas de las contradicciones eternas. Tengamos la seguridad completa de que si el Sr. Menendez Pelayo no representara la escolástica secular, la intolerancia religiosa, el absolutismo histórico, la ortodoxia neta; como subsisten todos estos recuerdos en nuestra edad y nuestros progresos coexisten allá en las almas aquejadas del amor á la muerte; representaria otro ingenio, quizás menos honrado, todo ese hemisferio de los espacios parecidos á sudarios y de los astros extintos.

El libro atesora una inmensa erudicion. Sus noticias no tienen número ni precio. Las clasificaciones se hallan hechas con gran conocimiento de la materia y distribuidas con verdadero método. El saber que revelan honrarian de seguro, no á un mozo en sus floridos años, á una sociedad de benedictinos que se trasmitiera en largos periodos de tiempo el vínculo sagrado de la ciencia.

En tan prolijo exámen, algunos descuidos y algunos vacios se notan; pero que ponen como de relieve los indudables méritos de erudicion y competencia sobresalientes en toda la obra. Pero ¡ay! que tiene los defectos irremediables de su escuela. Todo en ella está muerto, el espíritu y el estilo. Aquel tiene la rigidez cadavérica de cuantas sectas pugnan con el espíritu progresivo de los tiempos modernos; y éste una frialdad marmórea como las losas de los grandes sepulcros. Diríais que todo el libro está escrito con zumo de plantas funerarias y pensado entre sombras eternas.

¿Cómo así comprender y explicar época de tanta vida y de tanta luz cual esa creadora época de la Reforma? Luciano, juzgando los mártires del cristianismo, que abren con sus sacrificios los surcos y riegan con su sangre los gérmenes de una sociedad nueva; los iconolastas de la Edad Media, viendo en sus furores las armoniosas estátuas helenas, que juntan la serenidad del pensamiento con la perfeccion del dibujo; un Patriarca griego, decidiendo de la Iglesia latina, ó un Pontífice latino de la Iglesia griega; el hugonote Michelet, al encontrarse con la España del siglo décimosexto, y el emigrado francés al ver la obra de la revolucion democrática, tal me parece á mi el ortodoxo español, tratando teorías, en cuyos senos penetra, no como un magistrado que juzga, sino como un combatiente que pelea.

Con decir que se desvive por demostrar la tolerancia de la inquisicion y por disminuir la necesidad de la Reforma, esta dicho todo. Con mostrar que al discurrir sobre los reformadores nuestros, solo vé ingénios vulgares, pensamientos mezquinos, lenguaje ramplon, para caer luego en la cuenta de que Valdés ha publicado las mas bellas páginas de nuestra prosa y Servet ha traido el mas glorioso invento de nuestra ciencia, mostrado está como el vapor de la pasion hirviente oscurecerá la serenidad del juicio histórico. Un ortodoxo tan extremo, juzgando á una heterodoxia tan radical, como la de nuestros grandes pensadores del siglo décimo sexto, es un ciego que, juzga de los colores, ó un sordo de los sonidos, ó un clásico Shakespeare, ó un romántico de Racine, ó un positivista de cualquier catedral, ó un español chapado á la antigua de cualquier aljama.

Para persignarse y exorsizar á sus enemigos, no tiene tiempo el Sr. Menendez Pelayo, extático ante las cruzadas exterminadoras de los hereges en Africa y ante las hogueras de la Plaza Mayor en Madrid.

El empeño deliberado en disminuir la importancia de la Reforma, préstale una ligereza de juicio, comparable solo con la ligereza de los enciclopedistas al empeñarse deliberadamente tambien, tratando de la Edad Media en menguar la importancia del Pontificado. Como inútilmente le mostraríais á un volteriano; para mostrarle toda la grandeza del Pontífice, los bárbaros domados, la ciencia salvada, las órdenes monásticas establecidas, las raices del derecho moderno entrelazadas con el derecho canónico, las Universidades hechas, los municipios nacidos bajo la enseñanza de las cruzadas, las ciudades italianas ligadas y abriendo con sus naves el comercio y despertando con sus pinceles el arte; inútilmente le mostrareis á un Menendez Pelayo la colosal Inglaterra, la puritana América, Suiza con sus libertades, Holanda con sus trabajos, Alemania en su ciencia, el Parlamento reconstruido, el espíritu emancipado, el yugo de la inquisicion roto, la iniciacion misteriosa del periodo creador de las revoluciones modernas comenzada, los puritanos conduciendo á su Dios al templo vivo de la Naturaleza virgen: todos los fundadores de tantas grandezas, por no pensar como él, solo merecen el calificativo de míseros estrafalarios. En su ódio á esta fase del espíritu moderno, hasta cierra los ojos sobre todos los peligros que tuvo para la Iglesia y para sus dogmas, la excesiva idolatría pagana del Renacimiento.

No conoce que si los reformadores trataron de oponer á la Iglesia tradicional una religion fundada en la categoría de lo bello. No advierte las analogías entre aquellos poetas que trataban de fundar la religion del derecho en la Roma pagana é imperial, cuando Cristo y sus discípulos fundaban la religion del espíritu, y estos platónicos de Florencia y helenizantes de Venecia y humanistas de Roma, los cuales oponian, lo mismo á la religion de Martin Lutero y á la religion de San Ignacio, una série de dogmas derivados antes de Alejandría ó Atenas que de Jerusalen y del Calvario.

En este combate á muerte entre la religion tradicional y la religion nueva, no puede, no, desconocerse, que si aquella, por defender la virtud de las obras, salvó el libre albédrio y con él toda la raiz de la voluntad, esta por defender los méritos de Cristo y la divina gracia, si anuló el libre albedrio, cumplió la emancipacion del pensamiento individual y de la humana conciencia.

Aunque no seamos protestantes como no lo somos ninguno; aunque profesemos por el catolicismo esa piedad filial, debida ciertamente á la religion santa en cuyo regazo hemos nacido y á cuyos cielos hemos confiado nuestras oraciones y librado nuestras esperanzas, no podemos, no debemos desconocer cuánto ha contribuido á la cultura universal y humana, sean cualesquiera sus faltas y sus errores, el siglo décimo-séptimo como no podemos desconocer y olvidar, cuanto han contribuido á la religion cristiana, como contribuyen los ríos al mar la hermenéutica de los judíos, la metafísica de los alejandrinos, y la moral de los estoicos.

El Sr. Menendez Pelayo, empeñadísimo en que toda la reforma religiosa le ha de parecer mal, y todos los reformadores perversos, júzgándola por sus minuciosidades y detalles como esos pesimistas que solo ven de la revolucion francesa los cadalsos, pero no las ideas, y del Universo mundo los insectos incómodos y no los astros rutilantes. Juzgan la Reforma por los delirios ó las exageraciones; porque tal cura se casa y tal predicador se desvía de lo verdadero y de lo justo, es como juzgar el sistema platónico por sus símbolos paganos, el helenismo por la sensualidad antigua, el Evangelio por el endiablamiento de los cerdos, la teología por las argucias escolásticas, el Pontificado por Alejandro VI; en todo lo terreno se mezclan el mal y el bien, la verdad y el error, cosa innegable á cuya evidencia se resisten los afanados hasta creerse á sí mismo demiurgos entre la tierra y el cielo, guardadores del Verbo divino en sus palabras y del Espíritu Santo en sus molleras.

Hay en la conciencia, y se demuestra por la historia, una revelacion permanente y luminosísima. Será como quieren unos, recuerdo borroso y lejano de tradiciones primitivas; será como quieren otros, serie de verdades gradualmente allegada por el esfuerzo tenaz de la razon, ejercitando su propio criterio; pero no puede, no, desconocerse cómo el concepto del bien y el concepto de la verdad y el concepto de la hermosura se perfeccionan y purifican á medida que corren los siglos y adelantan las ideas. Si esto no es verdad, yo debo preguntaros, ultramontanos rancios, porqué vuestros eclesiásticos aprovecharon las basílicas para iglesias; vuestros ritualistas las lupercales romanas y los solsticios de verano é invierno, consagrados por el paganismo, para fiestas como la Candelaria, San Juan ó Navidad; vuestros Pontífices el nombre de los ingenieros que levantaron los antiguos sacros puentes, para sus santas magistraturas; vuestros jurisconsultos, el derecho romano para su derecho canónico; vuestros doctores ó Aristóteles como Santo Tomás en la Teología suma, ó Platon y Platino, como San Buenaventura en sus místicos delirios; vuestros literatos, la moral de Séneca y la retórica de Cicéron: vuestros artistas y el divino Rafael no me dejará mentir, para sus vírgenes las gracias encontradas en las ruinas, esas gracias que se han erguido desnudas durante tres siglos cual si fueran ortodoxas efigies, en la sacristía de Sienna, ó las Galateas circuidas de ninfas y tritones que llevan aun los versos de Teocrito en los labios y en la cabellera rubia como las algas doradas por el sol de Sicilia, las gotas y las perlas de los mares de Grecia; vuestra Roma el panteon de todos los dioses levantado por Miguel Angel á las alturas para coronar la iglesia universal de todos los católicos. Puesto que hay una revelacion permanente, no es permitido excomulgar ninguna fase del espíritu, ni oponer las persecuciones y las violencias á ninguna manifestacion del pensamiento.

No tiene residuo de razon, ni apariencia de motivo el jóven y ya ilustre autor para condenar la intolerancia protestante, que maldice, como solo podemos maldecirla nosotros, los partidarios de toda tolerancia. Y si tal iniquidad inspira sus sentimientos, imaginaos los errores en que se inspirarán sus ideas. Para mirar espacio tan amplio como el espíritu de la Reforma religiosa, cargado de mundos y de soles, necesitase un grande instrumento, que vea lo muy lejano y escudriñe lo muy misterioso, necesítase con seguridad el telescopio, y el Sr. Menendez Pelayo ha escogido el microscopio á fin de que le muestre con minuciosidad todos los gusanillos encerrados en las menores partículas. Así, el continuo inquirir los detalles y el continuo menospreciar los conjuntos. Así el aparecerle como un misterio almas trasparentes de puro diáfanas.

Al tropezar en su vasto fresco, el Sr. Menendez Pelayo con filósofo como Servet debia sentir culto fervorísimo al ingenio excepcional agrandado por una inmerecida desgracia. Inmensa materia se desarrollaba en este instante á los ojos de un alma enamorada de lo sublime y de lo heróico. Las relaciones entre lo ideal y lo real en el conocimiento; las relaciones entre la inteligencia divina y la inteligencia humana en el Universo; la Trinidad Santísima esbozada en las teogonías índicas, entrevista en los ensueños pitagóricos, sentida en los jardines de Academo, pensada en las escuelas de Alejandría; bendecida en el helénico Evangelio de San Juan, dada en comunion ideal como el último Sacramento al mundo antiguo y como el primer pan del espíritu al mundo moderno por el concilio de Nicea, entre los dos grandes crepúsculos que separan los hemisferios del tiempo; todo este cúmulo de pensamientos que ha movido desde las ethéreas alas de los ángeles en el Empíreo de los ortodoxos hasta las elocuentes lenguas de los doctores en el Paracleto del pobre Abelardo y en el Asis de San Buenaventura, bien merecia una contemplacion extática, mediante la cual tomara el alma piadosa de un católico aquella expresion mística puesta por Murillo en sus penitentes arrobados que parecen oir el concierto de los mundos en las esferas y ver el resplandor de los arquetipos y la compenetracion de las hipostasis en el Eterno.

No bastaba con haber consagrado á Servet una monografía de pasmosa erudicion, donde se recoge y examina cuanto sobre él han escrito sus admiradores ó sus enemigos; grandes almas no son como estrellas en el espacio aisladas, sino como vias lácteas de ideas venidas de los tiempos antiguos y trascendentes á los futuros tiempos. ¡Hallarse un sabio de la pasmosa ciencia por todos reconocida del Sr. Menendez Pelayo ante un filósofo de la escepcional importancia por todos proclamada en Miguel Servet, y no decir ni de donde viene este ni á donde va! Pues bien lo merecia, porque la tetrada de Proclo, por Servet admitida, no está como vago albor en los números de la doctrina pitagórica ó en el idealismo de Elea; tambien está en la escuela hegeliana como en el tiempo y sus tres términos, en el cosmos y sus tres formas, en el arte humano y sus tres elementos, en el Dios católico y sus tres personas. Y porque Servet no ha querido reconocer á Cristo como persona segunda de esta Trinidad; porque le ha considerado en vez de un Dios-hombre del cielo expedido á la tierra, un hombre á lo divino sublimado por la pureza de su vida, por la verdad de sus dogmas, por la santidad de su muerte, el señor Menendez Pelayo denomina con desacato á Servet estrafalario, disparatado, casi loco. Y ese loco ha recogido un caudal de ideas que, manso y subterráneo, corre desde los tiempos evangélicos por los fundamentos de la Iglesia universal y lo ha llevado al seno de inteligencias cuasi divinas como la inteligencia de Newton, á quien el Creador confió los secretos mas preciados de la Creacion. Bien valia la pena en autor tan diligente investigar hasta qué punto influyó el español Servet en el español Corrano, y hasta qué punto el español Corrano en la Iglesia unitaria británica, la cual no solo ha dominado en matemáticos de la grandeza de Newton y en filósofos de la profundidad de Lockey en poetas del estro de Milton, sino que pasando á la virgen tierra de América, ha educado á los kuáqueros de quienes desciende Lincoln, el Cristo de los negros; y hoy mismo lleva en su seno los gérmenes de una renovacion del cristianismo, á la cual convierten los ojos en amor casi todos los grandes filósofos espirituales de Europa, en las angustias de los tiempos presentes, para detener y atajar los adelantos de la idea materialista, impulsada por las exageraciones y las intolerancias del ultramontanismo, en mal hora predominante sobre la iglesia católica. Todo cuanto habla de la inmanencia del pensamiento de Servet en la filosofía, redúcese á señalar unas cuantas ideas que han pasado á Giordano Bruno, y aun esto lo dice con tal confusion y oscuridad que podria inducir á errores cronológicos en los leyentes, pues no está claro allí si el pensador italiano influyó en el español ó el español en el italiano.

Pero donde se ve la flaqueza de la escuela en que nuestro gran erudito comulga, es al encontrarse ante la muerte de Servet, maquinada por la cólera de Calvino. Apenas se dá cuenta en esta hora solemne de que ha llevado sobre sus propios hombros los haces de leña que ha consumido el pensador español. Su indignacion contra Calvino resulta cómica despues de sus apologías inquisitoriales y de su intolerancia dogmática. Si San Agustin hizo bien pidiendo la coaccion del Estado contra los donatistas, que solo atacaban la canónica autoridad de un obispo, Calvino hizo bien pidiendo la coaccion del Estado contra un herege que atacaba la dogmática divinidad de Cristo.

Si la inquisicion española hizo bien quemando á Cazalla y persiguiendo á Carranza, Calvino hizo bien al quemar á Servet. Las ochocientas páginas de cada volúmen están consagradas á la defensa de inquisidores, corchetes, familiares, y á la apología de los que opusieron á la conciencia el Estado. Así, en el suplicio de Servet, no le indigna que le quemaran, sino que le quemara Calvino. Y aquí de la inconsecuencia. O Calvino procedió bien imitando á los católicos rancios, en cuyo caso las indignaciones del Sr. Menendez Pelayo no tienen ninguna justificacion; ó Calvino procedió mal, en cuyo caso los dos volúmenes del Sr. Menendez Pelayo no tienen ningun sentido. Y hé ahí la verdad. Pasmoso libro de vasta erudicion, por el cual no circula una idea viva. La cabeza del Sr. Menendez Pelayo resulta una biblioteca de Alejandría, cuyo gran bibliotecario es el Papa. Los capítulos equivalen á otras tantas monografías trazadas con claridad y ricas en noticias; las monografías á cuadros, donde no hay un error ni de dibujo ni de factura ni de indumentaria; pero tampoco un resplandor de inspiracion. Los libros del Sr. Menendez Pelayo son los inventarios de la inmensa testamentaría de la escuela neo-católica. Desengáñese mi amigo: solo hay verdad en la razon, solo hay vida en la libertad, como solo hay calor en la luz. Si continúa en su funesto sistema, el mundo presente le volverá las espaldas, estimándole como cualquier objeto arqueológico y dejará tristemente á ese jóven viejo el trabajo eterno de cantar en una salmodia sin fin, dentro de un panteon sin luz, el elogio de los inquisidores y de los verdugos, inspirado por el culto á las sombras y el amor á la muerte.

Embebido en las cuestiones científicas con exceso, habíame olvidado de las cuestiones europeas sin razon. Y las cuestiones europeas ofrecen hoy un grande interes político en su estrema complicacion. Desde luego, el gobierno de Frecynet se afirma en Francia, porque tiene la resolucion verdaderamente incontrastable de formar una mayoría segura y sistemática en torno de un programa claro y concreto.

Holgábanse los numerosos enemigos del nuevo ministro con la idea de una próxima ruptura entre la presidencia del Consejo y el Ministerio de Hacienda. Creian que absorto el Presidente, ó por lo menos encariñado con sus planes antiguos de Obras Públicas, desecharia los proyectos del economista Leon Say, dirijidos á destruir la deuda flotante por medio de contratos con las grandes compañías de los ferro-carriles franceses, á las cuales asegura no proponer en catorce años ningun plan de reivindicacion por el Estado. Creíase, además, por muchos, en una secreta inteligencia entre Leon Gambetta y Leon Say, para suscitar éste mas crisis y volver aquel á su cartera. Los gambettistas anunciaban á todo el mundo la derrota inevitable del Gobierno y la victoria indefectible de su cesáreo jefe, ansioso por recuperar la presidencia perdida de la omnipotente comision de presupuestos. Ninguno de tales augurios se ha cumplido.

Un verdadero hacendista, Mr. Willson, yerno de Grevy el Presidente, y enemigo de Gambetta el radical, encabeza una comision parlamentaría, resuelta en su totalidad casi, á sostener el plan de Say, así como el gobierno de Frecynet. Regocijémonos de todas veras, porque bien necesita la República francesa una gran estabilidad, y bien merecen éxito favorable los esfuerzos del Ministerio para lograrla con fortuna y establecerla con firmeza.

Los asuntos de Italia mejoran, porque la rivalidad recentísima entre la nacion francesa y esta nacion se concluye, á consecuencia del cambio de política, despues del ministerio Freycinet, en los asuntos de Túnez. Al despedirse Noailles para pasar de su embajada en Roma á su embajada en Constantinopla, el gobierno italiano le ha concedido la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro. Mucho celebramos que las diferencias entre los dos pueblos, unidos por sus fronteras, vayan estinguiéndose y preparando una confederacion latina, que piden á voces la naturaleza, la historia y la política. Italia no debe olvidar cómo Francia cooperó en el año cincuenta y nueve á la fundacion de su independencia: Italia debe saber que la nacion mas interesada despues de ella misma en el Adriático y en el Milanesado, es la nacion francesa. Vánse muriendo, poco á poco, los héroes de la epopeya italiana, cuya magnitud no podemos nosotros medir porque la miramos de cerca. Ha muerto el ministro Lanza, y durante su agonía los jesuitas han querido representar uno de los antiguos dramas, en que los moribundos, con la voz apagada y la conciencia extinta, reniegan de los principios religiosos ó políticos de toda su existencia. Pero, en esta ocasion el estadista, conservando vivas sus facultades y entera su voluntad, ha sabido con acierto distinguir la manifiesta diferencia entre la potestad temporal de los Papas que combatiera con ahinco y la potestad espiritual y que guardara una inflexible fé. Tambien ha muerto el general Médicis, quien acompañó á Garibaldi en sus empresas y á Victor Manuel en su reinado. Todas estas muertes dicen que la generacion heroica fundadora de la independencia italiana, se va; y deja su obra encomendada con seguridad á una generacion nueva cuyo trabajo consiste en conservar tan grande obra y dorarla con los esmaltes y los matices del tiempo. Deseára estenderme algo mas, pero apremiado por el reloj y temeroso de perder el correo, hago aquí punto final y os reitero mi antiguo y cariñoso afecto,

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Liquidacion

DURANTE EL MES, EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion		
Derechos generales	$ 391,514.24	
Contribucion Directa	» 8,100.48	$ 399,614.72
Exportacion		
Derecho general	$ 61,491.20	
Carne	» 2,074.15	$ 63,565.35
Diversos ramos		
Eslingaje y almacenaje de importacion	$ 10,175.35	
Id. id. de reembarco y guias	» 3,802.93	
Arqueo	» 1,867.50	$ 15,845.78
Líquido producto		$ 479,025.85

Avisos telegráficos de las Receptorías

En la Capital	$ 479,025.85
Salto	» 13,258.00
Paysandú	» 35,538.73
Faltan avisos—de Independencia	» ....
De la Colonia	» ....
De Mercedes	» ....
De Tacuarembó	» ....
De Cerro-Largo	» ....
De Maldonado	» ....
	$ 527,822.58

Montevideo 30 de Abril de 1882.

Arístides Dellepiane.

V.º B.º
Dauber.

EXTERIOR

Prensa argentina

Cosas de Montevideo

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA VOLPI-PATRONI—ENTREVISTA DE UN REPORTER DE «LA NACION» CON EL COMISARIO D. CLAUDIO BUZON DE LA POLICÍA ORIENTAL—ESCENAS DE ENTRE-BASTIDORES.

Haciendo eco á los diarios orientales, los corresponsales telegráficos de nuestra prensa en Montevideo se lo han llevado en estos últimos dias preguntándose; «¿dónde está Buzon?» y contestándose unas veces: «está escondido,» otras «está á bordo»; un dia «no se sabe nada,» al siguiente: «se sabe que se presentará cuando sea necesario;» hoy: «se halla asilado en una Legacion,» mañana: «ha desaparecido.»

¡Ha desaparecido!

¿Quién no sabe entre nosotros lo que desde 1875 hasta la fecha significa en la pobre tierra oriental la voz de: *ha desaparecido?*

La idea de la muerte es nada, ante la mente pública en la vecina orilla, comparada con la de la *desaparicion*.

Y esto se explica fácilmente.

La muerte de una persona cualquiera, ocurrida en las condiciones ordinarias, la muerte regular, la muerte *legal*—si es que se nos permite este término—es un hecho que, si bien lleva siempre aparejada una impresion penosa para un número más ó ménos crecido de personas, pudiendo en ocasiones dar orígen á un sentimiento ingrato por todos compartido, no deja nunca en el espíritu de una poblacion entera la huella inquietante que las desapariciones vinculadas á la historia de los gobiernos de Latorre y Santos han grabado en el espíritu del pueblo Oriental.

Es que la muerte debidamente constatada, con causas y circunstancias conocidas, todos sabemos de donde viene y á donde vá, esperándola resignados, y produciéndose sus efectos naturalmente, sin mas consecuencias para los sobrevivientes que las que están en el órden regular de la existencia,—mientras que la que se realiza entre las sombras del misterio, por agentes estraños al mecanismo ordinario de la vida y de la muerte, del ser y del no ser, violenta la idea que nos hemos habituado á tener acerca de nuestro fin, hiriendo profundamente la imaginacion por la conciencia de un nuevo y constante peligro, y el temor de desaparecer en cualquier momento y para siempre de entre los vivos, sin que se pueda, en puridad de verdad, ó á los efectos legales y de otros géneros, decir que hayamos muerto verdaderamente.

De ahí—y cortamos bruscamente el vuelo á la disertacion iniciada, porque nos sacaria ella del plan de este escrito—de ahí el que la noticia de haber *desaparecido* Buzon produjera en Montevideo el efecto alarmante y de hondo desagrado que causaran en su tiempo respectivo las de Bergara, Soto, Sanchez Caballero y tantos otros.

Pero Buzon no habia *desaparecido* por el mismo procedimiento que estos últimos.

Llegó un momento en que las cosas se pusieron para él muy feas en Montevideo, y antes que lo *desaparecieran*, halló por conveniente *desaparecerse* á sí mismo.

Y así sucedió que un buen dia de la semana que hoy termina, Buzon desembarcó sano y salvo en Buenos Aires, donde se encuentra actualmente y hemos tenido ocasion de *entrevistarlo* largamente, con el resultado que se verá mas adelante.

—

Pero, ¿quién es Buzon? se preguntarán aquellos de nuestros lectores que no hayan seguido con atencion el desarrollo de los últimos sucesos orientales.

Vamos á decirlo.

Claudio Buzon, jóven de 28 años, alto, rubio, delgado, de ojos verdosos, aspecto franco y abierto y presencia agradable, es, ó mejor dicho, era, cuando la prision de Volpi y Patroni, por supuesta complicidad en el asesinato del jóven Betancor, en Montevideo, Comisario supermunerario al servicio de la Policía de la capital oriental, y en el dia y la noche del 19 al 20 de Febrero último, esto es, tres dias despues del crimen mencionado, hallábase de servicio en el Cabildo, actuando en calidad de Comisario de Ordenos.

Ahora bien, aquel dia y aquella noche, así como la mañana siguiente, se hallan íntimamente ligados á la historia de los tormentos aplicados á los italianos Volpi y Patroni, hoy de fama casi universal por los ruidosos sucesos en que se han visto envueltos, y como fué en el Cabildo de Montevideo dondo el atormentamiento tuvo lugar, claro está que la palabra del que en tales momentos ocupara en dicho establecimiento un alto puesto reviste una importancia, en lo relativo al asunto en cuestion, que á nadie puede ocultarse.

Así se comprendió en Montevideo desde que *l'affaire* Volpi-Patroni se puso á la órden del dia, y asumió la gravedad que es de notoriedad pública,—y las miradas de todos se dirigieron hácia aquel *Buzon* misterioso, cuyo contenido querian todos conocer, como que se esperaban de él grandes revelaciones.

Y las revelaciones vinieron, pero en forma de declaracion prestada ante el Juez del Crímen Dr. Castillo, que entiende en la causa seguida á los acusados de complicidad en los martirios inflijidos á Volpi y Patroni, quedando por lo tanto, mientras la espresada causa se hallase como se halla aun, en estado de sumario, fuera del alcance de la intensa curiosidad pública los ansiados informes del ex-comisario Buzon.

Ya sabe el lector quien es Buzon.

Ahora, si desea saber lo que Buzon dijo al Juez del Crímen, con mas otras cosas de mayor interés todavia, le bastará seguir leyendo esta crónica para ver satisfecha su curiosidad mas allá de la medida de sus deseos.

—

Desde que *desapareció* el comisario Buzon, *La Nacion*, por medio de sus agentes en Montevideo, se puso en campaña para averiguar si se trataba de un eclipse total ó de uno parcial, y no tardó en saber de la manera mas positiva, que lo último era la verdad, salvo, naturalmente, que los galgos lograran echarle garra al podenco (con perdon del aludido), en cuyo caso habria podido bien suceder que no hubiéramos tenido el gusto de conversar largamente con el ex-comisario oriental en estas hospitalarias playas.

Paso á paso, fueron seguidos por nuestros agentes los movimientos del Sr. Buzon, desde que se ocultó en Montevideo hasta que se embarcó para esta, burlando toda pesquisa oficial, y al pisar el muelle de Buenos Aires, el primero en abordarlo fué un reporter de *La Nacion*, que allí lo esperaba con instrucciones para *entrevistarlo* sobre tablas, ó dejar arreglada la entrevista para otra ocasion, si así lo deseaba el recien llegado.

Se resolvió que la conferencia tuviese lugar en nuestra imprenta al dia siguiente, como sucedió efectivamente, y hé ahí cómo, por lo que se leerá en seguida, el público de ambas orillas del Plata va á saber, gracias á *La Nacion*, lo que las reservas judiciales y otras causas pusieron fuera de su alcance.

—

En el diálogo, designaremos al señor Buzon con una B. y al Reporter con una R.

Principia ahora la entrevista:

R.—Usted habrá disculpado, señor Buzon, la insistencia con que hemos procurado esta entrevista, teniendo en cuenta las causas que á ello nos han impulsado.

B.—Lejos de tener nada que disculpar, debo yo agradecer á los señores de *La Nacion* la ocasion que me ofrecen de hacer públicos mis actos en lo relativo al asunto Volpi-Patroni. Si Vds. no me hubieran buscado, yo habria venido espontáneamente á rogar que se me permitiese hacer una exposicion de lo ocurrido, en la parte que con mi intervencion en el espresado asunto se relaciona.

R.—Puede V. estar seguro de que *La Nacion* habria accedido en el acto á su deseo.

B.—Mil gracias. Mi salida de Montevideo ha de ser explotada por aquellos á quienes no conviene que se sepa la verdad de lo que ha pasado desde que fueron presos los dos italianos, y, con posterioridad á su salida en libertad, diciendo que me he ausentado por no ratificarme en la declaracion que he hecho ante la justicia. Yo necesito y debo destruir esa calumnia, que veo venir inevitablemente, manifestando de la manera mas formal y terminante que no solamente sostengo cuanto he declarado—lo cual no ha sido mas que la verdad estricta y descarnada—sino que estoy dispuesto á ratificarme en ello cuando se me exija.

R.—Segun eso, ¿Vd. estaria pronto á volver á Montevideo, si el juez lo llamase á ratificarse en su primera declaracion?

B.—Segun y conforme. Con las debidas garantías, como, por ejemplo, al amparo de una nacion extranjera, sí; solo y para quedar á merced de aquellos caballeros, no. No soy tan tonto como para hacer tal disparate, exponiéndome á sufrir y á hacer sufrir á los mios quién sabe qué desagrados. Conozco mucho á la gente que impera en mi tierra, para lanzarme, así, á cuerpo gentil, en semejante aventura.

R.—Siendo así, parece difícil que la ratificacion de Vd. en sus declaraciones pudiera hacerse en debida forma, de modo que no corrieran riesgo de ser anuladas.

B.—Eso es precisamente lo que yo quiero evitar á todo trance, pues sé que á ello han de tender ante todo los esfuerzos de los que ven en mi declaracion uno de los puntos mas importantes y graves del proceso. No me parece que pudiera haber dificultad para que el trámite de la ratificacion pudiera llenarse aquí por medio de exhorto al juez competente. Vd. puede estar seguro de que la diligencia no sufriria por mi causa un instante de demora.

R.—¿Desea Vd. que se haga pública esa manifestacion suya?

B.—Es mi mas vivo deseo, y tal vez la única consideracion que ha pesado algo en mi espíritu para hacerme titubear un momento en aceptar esta entrevista, es la forma en que ha sido planteada. Yo habria querido ir mas léjos todavia, declarando esto que á Vd. le digo, bajo mi firma y garantía.

R.—No tendrá menos fuerza su manifestacion por ser hecha en la forma convenida. La palabra de *La Nacion* hace fé siempre, habiéndose hecho ya conciencia en el público que la verdad severa y estricta es la regla invariable á que ajusta sus actos.—Si nosotros decimos que Vd. nos ha autorizado para hacer tal ó cual declaracion, Vd. puede estar seguro de que será aceptada como tal por todos, sin la menor trepidacion.

B.—Lo sé, señor, y por eso me he prestado gustoso á que sea *La Nacion* la que hable en mi nombre, haciendo saber á los que no me conocen—que en cuanto á los que saben quién soy y cómo soy, no tengo temor de que me juzguen mal—que al resolverme á abandonar quién sabe por cuanto tiempo, patria, familia, hogar, amigos, intereses, todo, no ha sido por esquivar responsabilidades que estoy resuelto á afrontar como vengan, ni para evitar el ratificarme en lo dicho ante el Juez, dispuesto como me hallo á hacerlo en todo tiempo, sino por escapar á las persecuciones y celadas de todo género que tenian que ser la segura consecuencia de mi negativa formal y terminante á prestarme á actos bochornosos y supercherías de la peor especie.

R.—¿Debo entender que al espresarse Vd. como acaba de hacerlo, ha hecho referencia á trabajos efectuados para hacerlo retractar de su declaracion ante el juez Castillo?

B.—Seguramente, señor, y en el curso de esta conversacion hallaré ocasion de darle á Vd. cuenta detallada y precisa de esos trabajos, ó mas bien manejos repugnantes, sin omitir nombres ó circunstancias, por mas encumbrados que estén aquellos á quienes me refiera, y por mas que sepa perfectamente á lo que con ello me expongo, y los sacrificios que al proceder así acepto deliberadamente, antes que consentir en manchar mi reputacion con una accion indigna, como seria el retractarme de mi declaracion ante el Juez Castillo, cediendo á las exigencias que me han obligado á salir de Montevideo.

R.—Tal proceder le hace á Vd. honor, y es seguro que la opinion pública ha de apreciarlo debidamente, haciéndole la justicia que merece.

B.—No aspiro mas que á que se sepa la verdad entera en un asunto en que está interesado mi honor, y que el público, sobre todo el de mi patria, tiene derecho á conocer en todas sus partes, y hasta en sus menores detalles.

R.—En tal caso, podríamos, si Vd. gusta, entrar al terreno de los hechos.

B.—Estoy completamente á la disposicion de Vd.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

(*Continuará*).

Congreso pedagógico en Buenos Aires

13.ª Sesion ordinaria

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LEGUIZAMON — DISERTACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO A. BERRA — DISCURSOS, MOCIONES Y RESOLUCIONES.

A las 2 ¼ p. m. se abrió la sesion bajo la presidencia del Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados. Constituíanlos una nota de la Municipalidad de San Martin, nombrando como delegado al Congreso á D. Rafael Hernandez.—Despacho de la Comision sobre el proyecto de resolucion del Sr. Santa Olalla que fué destinado para la órden del dia de la sesion próxima.

El Sr. Sastre tomó en seguida la palabra para hacer una mocion, que puede descomponerse en tres partes distintas: 1.ª Supresion de la lectura de las disertaciones, á fin de evitar pérdida de tiempo, debiendo la secretaría imprimirlas y distribuirlas á los miembros del Congreso. 2.º Nombramiento de comisiones diversas para dictaminar sobre los proyectos de resolucion. 3.º Fijar la sesion próxima como último término para la presentacion de aquellos.

Presidente—Es todavia temprano, y aun faltan muchos congresales. Si el Sr. Sastre no tuviese inconveniente, podria aplazarse su mocion para despues de un cuarto intermedio.

Sr. Sastre—No tengo inconveniente....

Sr. Alió—El reglamento fija, señor Presidente, una hora para la lectura de las disertaciones, y como el Congreso lo habrá observado, esta prescripcion no se ha cumplido siempre....

Presidente—Como la indicacion del señor congresal importa una crítica al Presidente, yo le suplicaria tuviese á bien recordarme la prescripcion reglamentaria, toda vez que una disertacion exceda del tiempo señalado. Vamos á pasar á la órden del dia, que la forma el proyecto de resolucion del Dr. Berra sobre el tema siguiente: «*Métodos especiales para la adquisicion de los conocimientos, por parte del alumno, en la escuela.*»

Al pié de esta reseña encontrará el lector la notable disertacion del Dr. Berra. No tenemos ni tiempo ni espacio para formular nuestro juicio sobre ella, limitándonos á decir, por el momento, que ha sido digna de su bien merecida reputacion.

En el curso de su lectura, que el disertante hizo sin afectacion y sin énfasis y con voz clara y estensa, el auditorio honró reiteradas veces con repetidas manifestaciones de adhesion y simpatía sus profundos conocimientos pedagógicos.

El Dr. Berra ha probado una vez mas, con su bien nutrido trabajo, que domina completamente la materia á que ha consagrado sus afanes y su inteligencia.

El lector encontrará en el cuerpo de su disertacion, las diversas proposiciones que en ella ha desenvuelto, por cuya razon escusamos reproducirlas aquí.

Así que el Dr. Berra terminó su lectura, el presidente invitó á la asamblea—y así se hizo—á pasar á cuarto intermedio.

A las 3 ¾ p. m. volvió á abrirse la sesion.

El Sr. Presidente—Vá á darse lectura de los asuntos recientemente entrados.

El Secretario dió lectura á dos notas, una del delegado de Entre-Rios, pidiendo permiso, por obligarlo á ello ocupaciones urgentes, para retirarse del Congreso—(concedido)— y otra del Sr. Fazio, director del colegio de sordo-mudos de esta ciudad.

Presidente—Vá á tomarse en consideracion la mocion del Señor Sastre (reproducida mas arriba)—Votada, fué rechazada por mayoría de votos.

Está en discusion la parte del proyecto de resolucion, que formaba la órden del dia de la sesion anterior, que habia sido aplazada para la de ayer.

El Secretario lee los párrafos siguientes.

Que la ley prohiba el enseñar en cualquier escuela pública á toda persona que posea diploma espedido por una escuela normal ó que haya obtenido certificado de aptitud, y que á nadie se espida título de maestro sin que haya demostrado en exámen teórico-práctico, prestado ante autoridades escolares, que conoce (además de las materias que ha de enseñar) la ciencia y el arte de la pedagogía moderna.

Que tanto para el servicio de las escuelas comunes como para el de las escuelas normales, se prefieran los maestros formados en estas, á los que no lo hayan sido.

Que se provea al mejoramiento de condicion

material de los maestros acordándoles una remuneracion equitativa y pagada con puntualidad, y que la ley disponga lo conveniente para asegurarlos contra destituciones arbitrarias.

Que se doten las escuelas de edificios *propios* construidos segun la arquitectura escolar moderna, y se las provea con los muebles, objetos y útiles para la enseñanza.

Sr. Alió—Pido la palabra para oponerme á la primera parte del proyecto que acaba de leerse.

Señor Presidente—Tiene la palabra el congresal Sr. Alió.

Acto continuo el orador subió á la tribuna, en medio de generales demostraciones de simpatía.

El Sr. Alió no es un desconocido para los lectores de *La Nacion*, y creemos superfluo decir que durante su breve, pero fogosa peroracion, mantúvose siempre, sin decaer un instante, á la altura de sus honrosos antecedentes.

—He subido á esta tribuna, señores, dijo el Sr. Alió, á combatir este artículo por varios motivos á cual de ellos mas fundado — Y felizmente no me hallo solo en la cruzada. El doctor Lastra, los Sres. Santa Olalla, Diez, Moris y algun otro que no recuerdo me acompañan en ella, dispuestos á quemar en la lid hasta el último cartucho.

El art. 6 (el Sr. Alió lo llamó así para evitar confusion ó mala inteligencia) es en primer término inconstitucional. El artículo 14 de la ley fundamental garantiza á todos los habitantes de la República la libertad de enseñar y de aprender, y ese artículo limita y coarta esta libertad. Yo estaria conforme con su espíritu y tendencias, si no descubriese en la forma prohibitiva en que está concebido, el inconveniente que acabo de apuntaros.

Pero hay, ademas, consideraciones de otro órden que han determinado mi oposicion, y que deben pesar decisivamente sobre la ilustrada opinion de los señores congresales. La enseñanza pública, señores, apenas ha hecho sentir sus primeros movimientos embrionarios y es necesario que favorezcamos á todo trance su desarrollo, alejando todo estorbo que pueda dificultarle. El artículo que se discute, elevado á la categoría de resolucion por este Congreso, lejos de disminuir las dificultades de todo género que lo combaten, las multiplicaria considerablemente.

La Comision desea que todos los que se pongan al frente de las escuelas comunes tengan diploma ó certificado de aptitud, prévio exámen para adquirirlo.

La Comision quiere mas; quiere que nadie reciba el título de maestro sin haber probado suficiencia en el arte de enseñar, en la ciencia de la educacion: esto es, en la Pedagogía.

Convengo en que no se puede educar, en que no se puede instruir correctamente, sin tener un conocimiento mas ó menos profundo de la ciencia pedagógica; pero esto no quiere decir que para despertar las facultades intelectuales en la infancia, para sacar á la niñez del deplorable estado en que yacen en nuestra campaña, sea forzoso adquirir ese conocimiento, y mucho menos necesario todavia haber frecuentado las aulas de un instituto de maestros, pues no solo en las Escuelas Normales se aprende el arte de comunicar nociones ó de suscitarlas en el ánimo de los niños.

Pero una limitacion demasiado restrictiva del derecho de enseñar nos impediria remover las causas que se oponen á la propagacion de la luz en los distritos y en los territorios de la Nacion.

Segun datos presentados por miembros conspicuos de este Congreso, nuestra poblacion actual exige de 10 á 12 mil instructores. Solo contamos tres mil y si tomamos en cuenta el crecimiento de la poblacion, que puede aumentarse en progresion geométrica, si tenemos la dicha de consolidar la confianza, de que se consiga por mucho tiempo el goce de los beneficios de la paz, ¿cómo podrán las Escuelas Normales suministrar los 657 mil instructores que se necesitan? ¿No se vera precisada la Nacion á permitir, qué digo, á solicitar con empeño el concurso de los que quieran tomar á su cargo las escuelas rurales y tengan alguna capacidad para comunicar ciertos y determinados conocimientos?

Los maestros que reunan los requisitos que el proyecto exige—bien lo sabe el Congreso—son muy escasos en la República, y este inmenso vacío solo podrá suplirse facilitándole el camino del magisterio á todo aquel que tenga las aptitudes y las condiciones de moralidad necesarias para ejercerlo.

El Sr. Alió continuó estendiéndose en otras muchas consideraciones que no tenemos tiempo para reproducir, y terminó su discurso proponiendo en vez del artículo leido, este otro:

«Que para enseñar en las escuelas públicas sea indispensable haber obtenido diploma, certificado de aptitud, *ó licencia de las autoridades* escolares, habiendo dado ante ellas pruebas de idoneidad, ó acredite buenos resultados en la práctica de la enseñanza.»

(Continuará)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 2 de Mayo de 1882

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las dos de la tarde se abrió la sesion con [illegible]

...

sujeto á todas las prescripciones del Código de minería vigente y á las reformas del mismo pendientes de la sancion legislativa.

Art. 7.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para atender á la solicitud del Sr. Juan L. Lacaze bajo las bases establecidas en la presente Ley.

Art. 8.° Comuníquese, etc.

No siendo para mas el acto se dió por terminado.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 2 de 1882.

Orden del dia para la sesion de mañana 3 á las 2 p. m.:

Informarse de los asuntos entrados; continuar la primera discusion del proyecto sobre haberes de Secretaría y 2.ª del referente al Mercado Central.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMUDO DE-MARÍA)

SUFRAGIOS POR MONSEÑOR VERA—El cura de la Catedral invita á las Congregaciones y demás personas piadosas á ofrecer una comunion en sufragio del Ilmo. señor D. Jacinto Vera el sábado 6, aniversario de su fallecimiento.

CORONAS—En nombre del Cura de la Catedral se invita á las personas que tienen jardines á que contribuyan con una corona para dar mayor esplendor al funeral que se celebrará el sábado 6 en sufragio del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera.

SARA BERHNARD—El *Times* de Lóndres, del 7 de Abril, refiere que en aquella capital ha contraido matrimonio la afamadísima actriz Sara Berhnard, con un griego apellidado Damala. La ceremonia religiosa se efectuó á las 9 de la mañana en la iglesia de San Andrés, Oxford Street.

COMISION DE INGENIEROS — Ha regresado del Uruguay una comision de cinco ingenieros brasileros, que fué á realizar los estudios técnicos del ferro-carril entre el Cuareim y Uruguayana, del cual es concesionario D. José Cándido Gomez.

CUESTIONES HISPANO-URUGUAYAS — Afirma *La España* que el señor Llorente Vazquez dirigirá hoy una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa á los asuntos Sarracina y Sanchez Caballero.

Cree saber el colega que en ella se pide la suspension de algunos empleados públicos, así como tambien esclarecimientos sobre el paradero de un sereno,—que presenció el asesinato de Sarracina é hízose humo en seguida,—y de *El Rabioso* que pudo hacer la luz en el misterio de Sanchez Caballero.

CUERPO DE SERENOS—Señor Jefe Político y de Policía (interino) del Departamento de la Capital, teniente Coronel D. Apolinario Gayoso.

Comunico á V. S. que por la 4.ª seccion fué remitido preso Leopoldo Carmelo, de nacionalidad italiano (natural de Nápoles), por haber dado de golpes á la mujer Antonia Varela en la academia sita en la calle de Mercedes esquina Vazquez (7.ª seccion judicial) propiedad de D. Rafael Traficador.

En el acto de haberse cometido este hecho acudió el sereno de la manzana llamado Arturo Baesa para proceder á la captura de Carmelo, siendo el sereno atropellado y golpeado por éste, quien fugó incontinenti y fué luego detenido por el Sr. D. Adolfo Rodriguez en la calle Vazquez, entre Mercedes y Uruguay, de donde volvió por segunda vez á disparar y fué nuevamente capturado en la calle de Uruguay y esquina Vazquez, por el señor teniente D. Juan Luis Casalla.

Entregado otra vez al sereno, Carmelo volvió á dar de golpes á aquel, quien al verse agredido de ese modo, tocó pito, acudiendo al llamado los señores vigilantes de la 4.ª y 5.ª seccion de este cuerpo, D. Juan Aguirre y D. Luis Despeyroux con varios serenos, á cuyos agentes de policía tambien atropelló Carmelo, dándole varios golpes al vigilante Aguirre.

Despues de grandes trabajos, lograron reducir á prision á Carmelo, el cual empezó á dar gritos desaforados incitando á sus connacionales á que se reuniesen y no dejasen llevarlo preso á un compatriota de ellos y gritando: *Viva Italia*, lo que dió por resultado el que se reuniesen en número considerable de personas, las cuales no bajarian de *quinientas*, la mayor parte napolitanos.

Como estos al parecer se reunian con la intencion de quitar al preso del poder de la autoridad, á fin de evitar un gran conflicto, se tocó pito—señal de reunion—acudiendo en el momento todo el personal de la 5.ª seccion de este cuerpo al sitio del suceso, de donde se remitió preso al citado Carmelo para esta Oficina, usando para con él las mayores consideraciones y habiendo sido acompañado por un grupo como de cincuenta de sus connacionales, los cuales al parecer venian en actitud de atropellar la guardia de este cuartel, con la intencion de darle libertad al ya mencionado Carmelo.

Dicho grupo se disolvió despues de breves momentos. El referido Carmelo una vez en esta oficina y á mi presencia se insolentó nuevamente con el infrascrito, profiriendo denuestos y amenazas contra la autoridad y á fin de evitar un nuevo atropello, ordené le fuesen colocadas esposas en las manos y se le condujese á la cuadra que sirve de alojamiento á los presos.

...

REVISTA COMERCIAL 2.ª QUINCENA DE ABRIL

[illegible]

...

Ministro Irigoyen conferenció con el jefe de la [illegible] sobre tierras, resolviendo establecer algunas colonias oficiales mas.

[illegible] remate de tierras públicas anunciado para hoy [illegible] suspendido.

[illegible] sacado licitacion para la confeccion del [illegible] de la República.

[illegible] recibimiento del Gobernador Zaballa en San[illegible] postergóse hasta el 4 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 2 á las 6 p. m.

[illegible] Gobierno Nacional puso hoy el cúmplase á la [illegible] capital de la provincia.

[illegible] se dirigió á la Ensenada (Tolosa) y denominó [illegible] la Plata.

[illegible] que la apertura del Congreso tenga [illegible] el jueves y no el miércoles.

[illegible] primer cuestion á tratarse eran los poderes de [illegible] de Entre-Rios.

[illegible] gran debate.

[illegible] cuentan con algunos votos en el [illegible] entre ellos la diputacion por Santa Fé y [illegible]

[illegible] Andrade pasará á esta capital con objeto de dejar discutirse libremente sus poderes.

[illegible] diputado febrista.

La Libertad hoy celebra el triunfo de los liberales contra los clericales en el Congreso Pedagógico.

[illegible] el mismo diario hay la renuncia colectiva de [illegible] clerical que se separa del Congreso por [illegible] que despues de la funcion de ayer su [illegible] seria indecorosa á su dignidad personal.

[illegible] Carlos Guido Spano fué nombrado miembro del Consejo Nacional de Educacion.

[illegible] Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de [illegible]

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Mayo 2.

ANTES DE HORA

Oro sellado

[illegible] $ al contado. . . .	212	p % de s/v.	

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

[illegible] para mañana . . .	19¾	«	«
[illegible] al contado. . . .	19¾	«	«
[illegible] idem idem. . . .	19¾	«	«
[illegible] para fin de mes . .	19¾	«	«

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

[illegible] al contado. . . .	19¾	«	«
[illegible] idem idem. . . .	19¾	«	«

Títulos Especiales

[illegible] para 5 de Mayo . .	8	«	«

Títulos Adicionales

[illegible] para mañana . . .	36	«	«

Cambios

...

de 651 toneladas, capitan G. Ballestrino y 14 tripulantes, á la órden con 973 toneladas carbon de piedra.

Southampton el 1.° de Abril y escalas, vapor inglés *Tamar*, de 1882 toneladas, capitan Bell y 62 tripulantes, á F. L. Humphreys: 10 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á Queirolo hnos. 5 cjs calzado, á Meiffre y ca., 3 cjs mercias, á Broqua y Schelberg 1 cj cartuchos á V. Gaszano 560 rollos alambre, á A. Franch, 2 cjs cartuchos, á la cañonera Rifleman 1 cj útiles de escritorio.

De Vigo—á Farini Gonzalez 230 tabales sardinas.

Carga á opcion—á Marini y Ca., 400 sacos café, á Meillet y Payssé 604 sacos café.

De Rio Janeiro—á Cardozo y ca. 20 barricas guayabada, 62 sacos café, 87 bultos tabaco, 10 cjs cigarros, á A. F. Braga 86 sacos café, 64 bultos mercancias, 10 barricas cigarrillos, á Martins y ca. 5 cjs guayabada, á F. Gomez y ca. 11 bts. mercs., á M. Bastos (hijo) Vivó y ca. 18 bts guayabada, 10 cjs tabacs, á F. Topin y ca. 226 sacos café á Meillet y Payssé 106 cajones tabaco, pacotes id á Soto y Graña, 1100 sacos harina, á Pinto hnos. y Ca. 20 cjs. tabaco, á Galeano y Soto 376 bultos tabaco, á Irisarri y Ca. 2 ½ barricas azúcar á H. Guimaraes 2 cjs. guayabada á Barrozo y Ca. 237 sacos café á la órden 184 cjs tabaco.

Carga á opcion—á Marini y Ca. 400 sacos café, á Artagaveytia hnos. y Ca. 316 sacos café, á Meillet y Payssé 604 sacos café.

Dia—2

Rotterdam el 21 de Marzo y escalas, vapor holandés *Ariadne*, de 1407 toneladas, capitan K. C. de Grüster y 22 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

Valencia el 31 de Marzo y escalas, vapor francés *Dioliban*, de 1,264 tons. cap. A. Vallat y 29 trip, á A. Montero con la carga siguiente:

De Valencia—á A. Montero 90 pipas, 10|2 y 20|4 vino tinto Ripolles; 20 pipas, 3|2 y 6|4 vino tinto Fort: 45 pipas, 5|2 y 6|4 vino tinto Perera; á J. J. Amézaga 3 cjs. papel para cigarrillos.

De Cádiz—á P. Ferrés 200 cjs jabon, 1,000 cajas pasas de uvas, á G. B. Lavarello 1,060 cajas pasas de uvas, 300 barriles aceitunas, á J. Raybaud 33 cjs vino, á G. Vanrell y Ca. 10 cajs vino, á la órden 1,000 cajas pasas de uvas, 100 cuarterolas vino de Málaga.

Liverpool el 6 de Abril, vapor inglés *Hevelius*, de 1,681 toneladas, capitan J. Carrol y 42 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con cargamento general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el 4 el vapor inglés *Iberia*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 8.30 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 4 el vapor francés *Bourgogne*. Aun no ha sido fijada la hora para el recibo de la correspondencia.

Vapores esperados

...

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60 y 62.

El jueves 4 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

971.ab29

Nebel y Saavedra

Remate de un solar situado en el barrio del Retiro, por órden del Síndico del concurso **Pelster.**

El jueves 11 de Mayo próximo, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta el solar arriba espresado, marcado en el plano general del Fomento Territorial con el número 81, compuesto de 17 metros 25 de frente por 55 metros 45 de fondo.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

Para mas informes, ocurrir á los rematadores, Misiones núm. 183.

969.ab29

Ruano y Gomensoro

NOTABLE REMATE

De los muebles de lujo
riquísimo piano
mesa de billar
alfombras
cortinados
aparatos de gas
vinos, conservas,
Cuadros al óleo,
plantas, etc., etcétera,

pertenecientes al señor

LUIS LINK

En su casa Canelones n. 129, entre Convencion y Arapey.

HOY miércoles 3 y Jueves 4 de Mayo á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta por haberse ausentado dicho señor para Europa, de todo el lujoso amueblado y objetos de valor que adornan dicha casa.

Es un remate como no se ha dado otro en gusto y valor.

La casa puede visitarse el dia antes.

No damos detalle.

962.ab29

Paullier hermanos

De una magnífica coleccion de cuadros al oleo y oleografías, aves y pescados embalsamados, trabajos en corcho y en cera con ricos marcos dorados y de nogal—En nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY miércoles 3 de Mayo á las 7½ en punto de la noche, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta esta magnífica coleccion de cuadros á saber:

Cuadros para comedor con aves embalsamadas, idem trabajos de corcho, grutas, grupos de aves y reptiles embalsamados, 3 magníficos cuadros de ranas trabajo de mucho mérito.

Cuadros al oleo como ser: paisajes, marinos, cuadros para comedor, ídem oleografías y muchos otros que estarán á la vista.

NOTA—Los cuadros estarán en esposicion desde el martes á la noche.

961.ab28

Por el mismo

De un terreno y finca, situado en la villa de la Union, calle 13 de Julio. Por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y pago de un crédito hipotecario.

El domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderémos el terreno y finca arriba indicado, compuesto de 8 varas de frente al Sur y 38 ¼ varas de fondo al Norte, formando un area total de 227 metros 26 centímetros cuadrados, que lindan por el Este con D. Augusto Diaz, por el Oeste con D.ª María M. Hernandez y por el Norte con la sucesion Pringles.

La finca tiene 2 piezas de material, 1 galpon y cocina.

Tasado en la suma de 600 pesos oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 **partes que son 400 pesos.**

El mejor postor consignará en el acto de ser preferida su oferta la suma de 50 pesos oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

NOTA—La bandera indicará el local.

929.ab23

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En el Depósito de Capurro Principal.

HOY miércoles 3 del cte., á la una en punto, procederé á la venta, con autorizacion del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcado del patacho aleman «Iduna», procedente de Pernambuco.

Una partida de azúcar en barricas en medias y medias y cuartas.

983.ab30

Carballo y C.ª

...

Casa-quinta Se desea alquilar una situada en las inmediaciones de la ciudad, por donde pase tram-via. Se preferiría amueblada. Dirijirse á la calle del Rincon número 53.

ab29.4

Casa ó terreno Ascencio Barcos—tiene órden para comprar ó arrendar una finca para familia—en perfecto estado y con comodidad de doce piezas para mas; ubicada en esta ciudad, entre Andes á Ibicuí y San José á Uruguay. Dentro del mismo radio comprará un terreno con frente de 15 á 20 varas y fondo de 50 varas para mas. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Zabala 154.—Montevideo, Abril 18 de 1882.

ab19.1mes

Campo en arriendo Ascencio Barcos, tiene órden de tomar en arriendo una area de campo de 3 á 4 suertes, que puede ser ubicado en cualquiera de los Departamentos Paysandú, Durazno, Florida, San José ó Colonia. Los interesados pueden dirijirse por correo, escritorio, Zabala 154 — Montevideo, Abril 18 de 1882.

ab18.1 mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

56

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

o1°.h9jn.

El Dr. Benselum Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon núm. 264, esquina Juncal.

ab30.3

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153

jl.30.perm.

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.) —Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar.—Para mas pormenores, ocúrrase á la calle del Uruguay núm. 101

ab22.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo.

42

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, calle 25 de Mayo, número 260.

a27.7

Palomas mensajeras De pura raza belgas, á dos pesos casal. Dejar las órdenes en esta imprenta.

ab29.4

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139.

ab11.perm

Revocatoria de poder Yo el abajo firmado hago saber: Que con esta fecha y por ante el escribano público D. Luis B. Cardoso, he revocado totalmente los poderes que tenia conferidos á mi esposa D.ª Francisca Marquez con fecha [illegible] de Mayo de 1874 ante el escribano D. Marcelino Diaz y Garcia.—Montevideo, Abril 28 de 1882.—[illegible] *Neto*.

ab29.3

Sucursal de «El Siglo» En la librería [illegible]ermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en [illegible]

Trigo para semilla Se vende trigo para semilla, [illegible]*cano y español*. El que se interese ocurra á la calle del Rincon núm. 223, ó á la calle de [illegible] Sosa núm. 23, en la Plaza Sarandí.

ab21.15

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles. En la casa calle del Rincon 111.—*Leunda*

ab11.2 meses

†

FUNERAL

De acuerdo con lo que prescribe el Ceremonial de los Obispos se celebrará en la iglesia Catedral el sábado 6 á las 9 ½ de la mañana, solemne funeral de aniversario en sufragio del

Ilmo. Monseñor D. Jacinto Vera

Primer Obispo Diocesano de Montevideo

El Ilmo. Señor Obispo Diocesano Mor. don [illegible] Maria Yeregui celebrará de Pontifical.

En nombre de Su Señoría Ilma. se invita á [illegible] á asistir tanto al acto del funeral [illegible] maitines que se cantarán el viernes [illegible] 6 de la tarde.

...

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo. tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Goban — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ᵉpaj.dp¼

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Desde esta fecha en adelante la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, será de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, con escepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc. que deben ser atendidos, tan luego se presenten.

Montevideo, Abril 15 de 1882.

ab19.15 *El Secretario.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 47.° semestre.

Montevideo, 15 de Abril de 1882. ab. 16-15 p

Tram-vía del Este

Se avisa á los señores accionistas de esta Empresa que desde el 1.° de Mayo se pagará un dividendo de 1 ¼ p.% por accion, en la Estacion del Cordon de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Abril 29 de 1882.

ab30.8 *El Gerente.*

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

...

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 2 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente á las 8 de noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

my3.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 29 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de segundo grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el dia 9 de Mayo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

ab30.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.ᵉʳ grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 10 de Mayo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

...



MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 6, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Cerrito 195.
El 8, (sin escala), NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 4, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 16, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils
saldrá el 4 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

LA FRANCE

Capitan Romanes
saldrá el 19 de Mayo para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

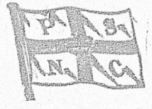
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shamon saldrá **el jueves 4 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá **el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lebuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

El vapor francés **HENRI IV**, de 2,500 toneladas, capitan Leberbis, saldrá el de Abril para Rio Janeiro Santa Cruz y Havre.

¡LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

El vapor francés **VILLE DE SAN NICOLAS**, de 2,500 toneladas, capitan Breant, saldrá el de Abril para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 139, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco.

Saldrá el dia 6 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142
my3.4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo a las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

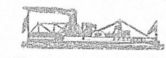
ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

Y EL VAPOR POSTAL ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando ambos cargo, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berindaugue y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—2

TRÁMITE—Alzaibar y Solsona; Viaña y Mauá; Jubin y Mauá; Bozzola y Mauá; Banco Oriental con Escalada y Vidiella; Ortuño hno. con Castro; Santos Andrade con Camino y Pino; Ellauri y Gonzalez con Rodriguez; Waldeman Hansen y Fisco; sumario de Volpi y Patrone.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—2

TRÁMITE Olmos y Pintos; Alcain y Laborde; Medina y Silveyra; Maines y Herrera y Obes; Azarola, testamentaria; Gonzalez y Gounouilhou; Acosta y De-Ambrosio.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—2

Hora con Baltazar, Belando con Lasala; Barnetche con el c/so Scaglia hnos.; Casariego y otros con Pidre; Navia y Ca. con Fragueiro; oficio del Registro G. de Embargos sobre Tirado; Guillot y Palau con Pozzolo; Landa con Rubina; Reinoso con Crovatto; Bonifacio con Gutierrez; compañía Pastoril A. Industrial con la Empresa de Corrales y Ferro C. del Norte; Garcia con Font y Roig; Blanquet con Beduchoud; con'so Fandiño con Sagrera; Concurso Furnols y Teixidor; Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; concurso Echevarriarza con Echevarriarza; concurso Tonkinson; Chiarino y otros con el concurso Herrero; Ferré y Pibernat; Blanquet con Beduchaud; Zubillaga con el Ferro-Carril Uruguayo del Este; Lopez y Ca. con Albareda y Ca.; concurso Piñeiro con Murtagh; concurso Ferrari; Señora Bianco con el concurso Buxareo y Ca; Juan L. Delgrané; Bubigas con Martori y otros Juez árbitro Manuel Soto; Beduchaud, por matrícula; Fourcade, por título de corredor; Vazquez con Rubina; c/so Vazquez; c/so Herrero.

Actuario, José Luis Antuña

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—2

Alcides Montero con Federico Ferrés; Martin Viera con Francisco Azarola, Manuel Silva Farró con Estéban S. Gomez; Santiago Campos; Aparicio Sierra con Agustin Saldias; Juan M. Castell con Francisco Gonzalez; Atanasio Rivero con Joaquin Guarnes; Marexiano hnos. con Gil hnos.; Francisco Roura con Pablo Albareda y Ca.; concurso de Cipriano Llano; Agustin Hernandez con el ferrocarril Uruguayo del Este; Fructuoso Latorre con Cárlos G. Silva; Rovira hnos. con Leandro Sandoval; Jacinto Reyes con Gregorio Risso y otros; Francisco Ranovales con la Sociedad de Crédito Hipotecario; Manuel M. Perez con Emilio Berro; concurso de Angel Vazquez; Agustin Acquarone con Juan Romero y Félix Casanovas; Estevan Garibaldi con Francisco Baffico; Martin Viera con Francisco Azarola; concurso de Hope Lafone; José Paseyro con José María Baena; Pedro Llovet con Antíoco Lanfranco; Compañía Salteña de Navegacion á Vapor con José María Fernandez y tercería deducida por Horta Hermanos; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa Dragage.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—2

Sentencias interlocutorias—Guillermo Guissi con C. Gianelli; Juan Viale con C. Gianelli; test. Petrona Diaz de Sanchez; Alejandro Lecocq; Mariano Perero con Tomas Borches; Roura y otros con la empresa F. C. C. del Uruguay.—Total 5.

Trámite—Vicente Chirisola; Laudencia Arias; Ferreira con Rios; Estevan Maggiolo con Juan Covelo; Calcagno con Gianelli; Guimenez con Martinez, 3.ª Echaqué; Pio Guerrero; Quincoces con Rodriguez; Bello con Pasquet; Rosell y Rius con Netto; Rodriguez con Pedro Luro; Juan Pugibet con Andrés Itaukevits; Concurso José Raffo; Antonio Pelossi con testamentaria Garragorry; Pipólito Viñoly; Juan Buela con Gianelli; Rosado con Fagundes; Concurso Parsons; Francisco Piria con José Solari; Melchor Benitez; Inés Solano de Moreno; Clotilde Picaso con Ambrosio Martinez; Justino Buela con C. Gianelli; Rosado con Fagundez, incidente; Benigno Carámbula con José Mayan, José y A. Saborido; Antonio Vazquez con Francisco Camargo; Nazáreo Hernandez con Marcial Garcia; Barbieri con concurso Ravenna; Stajano con testamentaria Nieto.—Total, 32—Total de providencias, 37.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—2

Trámite—Lopez y Rodriguez tercería en autos Pino con Ramos; herederos Gaspar con Iturralde; Ambrosio Velazco con Luisa Britos (2); N. Frachcti con Elina Lujan; Procurador Fiscal, denuncia de una casa deshabitada. Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Ambrosio Benitez con sucesion de Emma Ruff; Juan L. Crosa con Andrés Gomez; Luciana Sanchez con Rosario y Lino Baez; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davison; Rosa P. de Ordeig; Agustin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon; Rosa Rosi, vénia; test, de Juan Robson; Angel Bocca, vénia; Dolores G. Zúñiga de Turreiro, vénia; Dolores G. de Isasa tercería en autos Buschiazzo con Isasa.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—2

Empieza el turno el 1.º de Mayo y termina el 6

Providencias de trámite—Bosch y Artigas con Casaravilla; Andrés Rivas con María M. de Silveira; Magdalena del Rio con Márcos Vaeza; Galerán y Ca. con Esteban Montaldo; Bautista Hardains con Filomeno de los Santos; Mauricio Blanes; incidente en autos Ricardo Barruti con María H. de Lara; Joaquina I. de Mendicoa con Benito Larrañaga; Julio Mailhos y otros con Rosa M. de Labouié; Sucesion Juan José Durán con Manuel Alvarez; Concurso Estéban Canals; María Flores de Gambin, vénia; Juan José Durán con María F. Abreu de Peñaflor.

Sentencias interlocutorias—Estevan Canale concurso; César Fournier con Estéban Canale.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—2

Trámite—Manuel M. Gonzalez con Justo Maeso; María Mendondo con Felipe Jauregui; Demetrio Isola con B. Linari; Francisco Ciambelli con Estaban Maggiolo; Tomasa Porta con Antonio Taido; Micaela Solari; Pedro Caraballo con Dámaso Vigil; Bartolo Risso con Simon Rubina; Manuel Suarez; María C. de Chiari; test. José Pozo; Lezica L. y Fin con José M. Montero (hijo); Luis Damia con Medardo Costa; Agusto Bernardo con Minas oro del Uruguay; Dolores M. de Torres con Andrés Otero; Martin L. Martin con Jacobo Rivas; test. Juan Letrillan; test. Remigia Cantal; José Iglesias Paz con Rigau de Gonzales; tet. Estanislada Baesa; Juana M. Recalde; Josefa Castro con José Garrido, Nemencio Lujan con Manuel Parra.

Sentencias interlocutorias — María Melogno con José Rice; Daniel Sasú con Antonio D'Elía; Fernando Devoto.

Definitivas—Rafael Ximenez.

Despacho del Juzgado L. Departamental á cargo del Dr. D. Ernesto Frias durante los 25 dias hábiles del mes de Abril de 1882:

Trámite	852
Incidentes	115
Sentencias	29
	996

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que en fecha 25 del corriente se ha levantado el auto de quiebra dictado contra el comerciante de esta plaza D. Francisco Galarraga, entrando por consiguiente en posesion de todas sus pertenencias y en el goce de sus derechos.—Montevideo, Abril 28 de 1882.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. ab29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la María, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Fructuoso Peña, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio D. Juan M. Portillo.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab19.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Virado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas*, Actuario.

ab9-30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi*. escribano público. ab12.1 mes

ANUNCIOS

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph.ie B.d Denain, 7
PARIS

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Compañía Telefónica

Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Montevideo, Abril 19 de 1882.

La Compañía Telefónica (sistema Gower-Bell de alta voz) tiene el honor de poner en conocimiento del comercio y del público que tiene establecido el Centro Telefónico en la calle de las Piedras, número 137, donde la Administracion ya ha abierto la lista de suscritores y se halla pronta á empezar á correr las líneas y colocar los intrumentos, por cuyo medio los suscritores podrán ponerse en comunicacion instantánea entre sí y con cualquier paraje de la ciudad.—La cuota mensual no se empezará á cobrar hasta que las principales líneas estén prestando el servicio debido.

Se ruega á los señores que piensen suscribirse lo hagan lo mas pronto posible para que la Compañía pueda de una vez emprender los trabajos.

Juan Mac Coll, Administrador General.

Suscricion mensual al Centro.	$ 8.00
Líneas particulares directas de 20 cuadras para abajo, por mes	» 12.00
Id id de 20 á 40 cuadras por mes.	» 16.00
Mayores distancias	convencional

ab20.1 mes

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo é instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie

Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12




Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49




VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

VINO de MOITIER

DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO
CON
QUINA FERRUGINOSO,
Málaga
y Pirofosfato de Hierro.

SOBERANO CONTRA LA
Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre

DEPÓSITO CENTRAL EN PARIS:
HOUVVET, Farm.co de 1.ª Clase
44, CALLE DES LOMBARDS, 44
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en todas las principales Farmacias.

y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Far.co-Quím.co, r. S.te-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés. AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL *Exíjase el sello Francés.*

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

ELIXIR à la PAPAÏNA TROUETTE PERRET

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES
PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años há, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sól ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerias

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D.R CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ninguna otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PONCHOS

DE VICUÑA

En la casa de D. Victor Jacod se acaban de recibir directamente de Catamarca (República Argentina) un completo y variado surtido de ponchos de vicuña.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 291—MONTEVIDEO

ab15.1

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y C.ª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

Las calidades indicadas de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de dos de sus mas ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.	« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que el servicio de invierno de esta línea empezará el 1.º de Mayo próximo. Desde el 29 del corriente Abril inclusive puede ocurrirse á la oficina de la estacion por itinerarios del espresado servicio.

Montevideo, Abril 26 de 1882.

ab27.10 *El Administrador.*

Café Instantáneo

ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET

Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por sí mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.

Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*

ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS

Depositarios en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Neurósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones

VIN DE BUGEAUD

PARIS

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 2

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

—El pobre Cristiano, que no es, sin embargo, tan reo como parece; aunque sobrado inconstante de resultas de sus anticipados estravíos, aun hubiera podido apreciar á Matilde; pero esta princesa ha sido calumniada: los agentes que María Julia tiene al lado de su hijastro han sido indisponerle contra ella. El conde Holke, entre otros, no pierde ocasion de acusar á la reina de miras ambiciosas, que nunca pudo abrigar su corazon. Con tan viles manejos, esa mujer sagaz, sembrando la zizaña entre los esposos, y lisonjeándose de ver en breve el término de la vida de Cristiano, alza con anticipacion un trono para su hijo. Pero no: en vano trabaja; yo, fiel observador del juramento que presté á mi rey y á mi amigo, impediré que parezca su dinastía, y declararé á Cristiano los intentos de su madrastra. Su viaje por Europa ha terminado ya: de un dia á otro ha de regresar á sus estados por este sitio: aquí le espero, pues á eso he venido.

El doctor se preparaba á manifestar al conde que nadie hablaba en la ciudad de la venida del monarca, y que probablemente pasaria de incógnito por Altona, cuando se abrió la puerta del aposento, y entró precipitadamente su criado.

—Perdonad, señor doctor, dijo á su amo (notando la súbita interrupcion que habia causado su presencia): un jóven, que al parecer viene de la caza con sus compañeros, se ha sentido indispuesto á la entrada del arrabal: le traen en brazos hasta aquí, pues han sabido que el doctor Struensée vive en esta casa.

—Salgamos á su encuentro, dijo Struensée levantándose.

El conde de Rantzau se levantó tambien, y juzgando su presencia inútil para el caso, dió la mano á Struensée, le deseó el acierto en la cura que iba á emprender, y tomando una luz de manos del criado, se retiró al cuarto que el doctor habia mandado preparar para él en el piso superior.

—¿Conoces á ese caballero? preguntó Struensée á su criado, marchando ya hácia la puerta.

—No, señor doctor, respondió Ernesto; mas, segun creo, son naturales de la alta Dinamarca.

—En buen hora, dijo Struensée: aviva esa lumbre, y prepárate á ayudarme si fuese necesario. Dicho esto, salió de su cuarto para ir al encuentro del enfermo.

CAPITULO II

EL ENFERMO

Struensée no tardó en volver á su aposento, seguido de tres hombres en traje de cazador, que conducian desmayado á un compañero suyo, y de otro que no se separaba de su lado, recomendándoles á cada instante que tuviesen con el enfermo el mayor cuidado. Cuando dicho sujeto entró en el aposento, y las luces le proporcionaron ver la sencillez con que estaba adornado, quedó inmóvil por un rato, como quien concibe una impresion desagradable, calculando que los talentos del amo estarian en razon del escaso lujo de la pieza. Struensée apenas reparó en la fisonomía este personaje, cuya áspera seriedad formaba singular contraste con el falso mirar de sus ojos torvos y cegijuntos; y apresurándose á preparar una ancha poltrona, él mismo colocó al enfermo en ella, enjugó el sudor frio que humedecia su frente, y le sostuvo la cabeza para aplicarle al olfato algun espíritu que le reanimase, en tanto que Ernesto le daba con otros álcalis leves fricciones en las sienes. Este socorro produjo el mejor efecto; el enfermo abrió los ojos, miró en derredor de sí, los clavó despues en Struensée, y con tono admirado y voz desfallecida preguntó dónde se hallaba.

—En el aposento de un médico de Altona, dispuesto á suministraros los auxilios que reclama vuestro estado, le dijo Struensée.

Estas pocas palabras fueron dichas en lengua alemana, así como la conversacion de que hemos dado cuenta en el capítulo anterior.

La persona cuyo bosquejo hemos dado se informó del doctor, en tono desdeñoso, si era estranjero, y como este respondiese afirmativamente, llegóse al enfermo, díjole al oido algunas palabras, á que recibió respuesta del mismo modo, y en seguida, manifestando ya tener mas confianza, continuó en alta voz, dirigiendo la palabra á Struensée:

—Nosotros somos unos viajeros daneses que acabamos de llegar á esta ciudad; las fatigas de la caza de esta mañana han sido sobrado violentas para las fuerzas de este caballero, y, como nuestra morada está á la otra estremidad de la poblacion, he temido que el ir hasta allá le causase mayores incomodida- [illegible]

[illegible] gancia, y su peinado de bucles empolvados, que á la sazon caian deshechos sobre sus hombros, era el de un hombre distinguido de aquella época.

Struensée le estuvo observando algun tiempo con interés; y tomándole despues la mano, le preguntó en voz baja:

—¿Qué teneis?
—Padezco bastante.
—¿Hace mucho tiempo?
—Desde que existo.
—¿Habeis consultado á muchos médicos? [illegible]

[illegible] que acababa de oir.—Pues ¿qué podrán decir los infelices y los pecheros del reino, le dijo Struensée, si así se queja un señor tan caballero noble y rico? ¿Qué os falta en el mundo, á vos que habeis nacido para gozar? Pero harto lo veo: la fortuna, al prodigaros sus bienes, no os eximió de un corazon semejante al de los demás hombres, y lo que en nosotros padece es el corazon . . . . [illegible]

[illegible] mente es lo que me pasa. De algun tiempo á esta parte desconfío de mis herederos y de sus agentes.

Frantz se inmutó, y cerró los lábios.

—Caballero, repuso el médico con un acento de interés que cautivó al jóven; me parece haber descubierto vuestra verdadera enfermedad: ella existe aquí, le dijo, poniéndole una mano en la frente, y aquí, tocando con la otra su corazon. En una palabra, lo que teneis es melancolía, fastidio.

—Es mas intolerable que imaginarse pueda. [illegible]

[illegible] El enfermo no pudo menos de reir al [illegible] prevista salida del doctor, y algo corrido [illegible] exaltado, le dijo en tono mas moderado:

—Confesad al menos que si Cristiano [illegible] do el bien que quiero. . .

—Tiene la culpa su privado, replicó S[illegible] interrumpiéndole, el pérfido Holke.

Al oir esto, prorrumpió el jóven en una [illegible] cajada. Miróle Struensée, y reparó en su [illegible] [illegible]